



Del día martes

141

SELLO CUARTO, VEINTE
DE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEBECIENTOS Y CIN
CUENTA Y OCHO.

Ciudad Acuña veterapresente y haga saber
al Convento de dicha villa a nullas personas de Propio
para que a los tiempos que cumpliere los plazos lo parti-
cipe a esta ciudad para sin demora librar lo que le
corresponde

Plateros

viose en este Ayuntamiento un Memorial de
Antonio Ugevar oficial de Plateros en que pide
a esta ciudad se le conceda su licencia para
poder habitar tienda por el termino de veir meses
ynterín se le avamina, y entendido por esta ciudad
Acuña se la concede por el dho tiempo

Casa en campo

viose en este Ayuntamiento un Memorial de D^{no} Juan
Agarra moxador en el campo desta ciudad en que dice
que hallandose con un banca de tierra blanca
de treinta fanegas propio suyo entre el camino Real
que va a Don Estrecho y Mucia, desde esta ciudad
necesitando de hazer en el una venia de riento
y plantificar una huerta publica a esta ciudad
se le conceda su licencia para ello como
tambien para hazer un cuerpo de casa y tenada
para el hostelero y conserje de dha huerta, y

entendida que el Cavallero conserje que se
dixere reconozca lo que por esta parte se pide, y de
quenta rier no se le pague para su resolution
y haviendose votado en favor de lo que se pide
viose en este Ayuntamiento un Memorial Presentado

